



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA -"INDERVALLE"-

LIGA VALLECAUCANA DE LIMITADOS FISICOS

I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

NATACION

REGLAMENTO

1. CATEGORIA Y RAMAS

Los deportistas para su participación deberán cumplir lo estipulado en el artículo catorce (14) de la carta fundamental de los I JUEGOS DEPORTIVOS PARALIMPICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Se realizara en categoría abierta con edad minima de 14 años cumplidos al momento de la inscripción definitiva de deportistas.

El campeonato de Natación se realizara en la rama masculina y femenina.

El campeonato de Natación para personas con limitación física, se realizara en una las clases de S1 a S10.

2. CUPOS POR DELEGACION

Un municipio podrá inscribir:

Un delegado

Hasta tres técnicos

Un asistente

Un medico

Un Municipio podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas por prueba.

3. Especificaciones por prueba

Clasificación	S1		S2		S3		S4		S5		S6		S7		S8		S9		S10	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
50 Libre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
100 Libre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
200 Libre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50 Espalda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
100 Espalda	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA



INDERVALLE

Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca

50 Pecho	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
100 Pecho	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50 Mariposa	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
100 Mariposa	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
150 Combinado Individual	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
200 Combinado Individual	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4 x 50 Relevé Libre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4 x 100 Relevé Libre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4 x 50 Relevé Combinado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4 x 100 Relevé Combinado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

4. MEDALLERIA EN DISPUTA

Clasificación	FEMENINO			MASCULINO		
	O	P	B	O	P	B
50 Libre	10	10	10	10	10	10
100 Libre	10	10	10	10	10	10
200 Libre	10	10	10	10	10	10
50 Espalda	5	5	5	5	5	5
100 Espalda	5	5	5	5	5	5
50 Pecho	3	3	3	3	3	3
100 Pecho	6	6	6	6	6	6
50 Mariposa	8	8	8	5	5	5
100 Mariposa	0	0	0	3	3	3
150 Combinado Individual	10	10	10	4	4	4
200 Combinado Individual	0	0	0	6	6	6
4 x 50 Relevé Libre	10	10	10	10	10	10
4 x 100 Relevé Libre	10	10	10	10	10	10
4 x 50 Relevé Combinado	10	10	10	10	10	10
4 x 100 Relevé Combinado	10	10	10	10	10	10

Masculino: 107

Femenino: 107

Total medallas de oro: 214

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA

ELEGIBILIDAD DEL DEPORTISTA

Para ser elegibles, los deportistas deberán:

- Poseer el mínimo de discapacidad según lo establecido por los manuales internacionales de clasificación y acreditar dicha clasificación mediante una licencia o carnet emitido por el Comité Paralímpico Colombiano CPC válido para Los III Juegos Paralímpicos Nacionales 2012.
- Haber alcanzado una Marca Mínima de Clasificación en los eventos pre-juegos.
- Haber participado en dos de tres eventos pre juegos.
- Podrán participar los deportistas de aquellos clubes o Ligas para personas con Limitación auditiva que cumplan los requisitos de afiliación y registro a Federación Colombiana de Deportes Para Personas con Limitaciones Físicas "FEDESIR" y cada ente territorial haya cumplido con el Plan escalonado de Inscripciones.

INSCRIPCIÓN POR PRUEBA

- Un Departamento podrá inscribir un máximo de tres (3) deportistas elegibles por prueba.
- Un Departamento podrá inscribir un máximo de tres (3) pruebas por deportista.
- No podrá inscribir más de una disciplina deportiva.
- Ningún deportista podrá subirse o bajarse de clase sin la autorización del médico clasificador, el director del campeonato y coordinador técnico de los III Juegos Paralímpicos Nacionales.

CLASIFICACIONES EN COMPETENCIA.



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA

Especificaciones por prueba

(Los cuadros de color verde indican las pruebas que tuvieron lugar en Cali en los II Juegos Paralímpicos Nacionales 2008)

MEDALLERIA EN DISPUTA

Clasificación Genero	FEMENINO			MASCULINO		
	O	P	B	O	P	B
50 Libre	10	10	10	10	10	10
100 Libre	10	10	10	10	10	10
200 Libre	5	5	5	5	5	5
400 Libre	5	5	5	5	5	5
50 Espalda	5	5	5	5	5	5
100 Espalda	5	5	5	5	5	5
50 Pecho	3	3	3	3	3	3
100 Pecho	6	6	6	6	6	6
50 Mariposa	7	7	7	5	5	5
100 Mariposa	0	0	0	3	3	3
150 Combinado Individual	8	8	8	2	2	2
200 Combinado Individual	0	0	0	6	6	6
4 x 50 Relevé Libre	0	0	0	0	0	0
4 x 100 Relevé Libre	0	0	0	0	0	0
4 x 50 Relevé Combinado	0	0	0	0	0	0
4 x 100 Relevé Combinado	0	0	0	0	0	0



2

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA

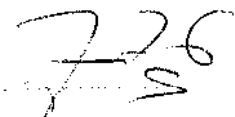
5. ADOPCION

El torneo se registrará por el Reglamento Internacional de Natación de la Federación Internacional de Deportes para Ciego, IBSA, IBCA y la Federación Colombiana de Deportes Para Personas con Limitación visual.

El presente reglamento fue adoptado por la Liga Vallecaucana de Limitados Fisicos y por el Instituto del deporte, La Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca –Indervalle



LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE
Gerente
INDERVALLE



CARLOS ALBERTO ORTIZ ARARA
Presidente
Liga Vallecaucana de Limitados Fisicos